



LA ECONOMÍA  
BAJO EL  
CHAVISMO:  
**25 AÑOS PERDIDOS**  
Y UNA RUTA  
HACIA LA  
RECUPERACIÓN  
DE VENEZUELA

JOSÉ GUERRA

30 DE ENERO 2024

**La Política Económica del Chavismo: 25 Años Perdidos y  
Una Propuesta para Venezuela**

**José Guerra**

**2 de febrero de 2024**

## Índice

Preliminar	2
Chávez	4
El socialismo del siglo XXI	4
Se asoma la crisis	7
Resultados económicos y sociales. Pocos con mucho	10
Anexo	19
Maduro	22
La herencia de Chávez	22
El Plan Ramírez	26
Camino a la hiperinflación	28
El Viraje de Maduro	31
Resultados económicos y sociales. El desastre	32
Propuestas para la Venezuela del Futuro	39

## **Preliminar**

Cumplido un cuarto de siglo del chavismo en el poder en 2024, del que puede ser su último año en funciones de gobierno, es oportuno hacer una evaluación de ese episodio de la historia de Venezuela. Aquí no se trata de un análisis sobre Chávez y Maduro como personas sino como sujetos de ejecutorias en materia económica, las cuales están documentadas hasta donde la información disponible lo permite. Para este propósito hemos adoptado un enfoque que apela a la crónica, acompañada del análisis macroeconómico, los cuales son útiles para situar al lector en la secuencia de sucesos que en el caso en referencia, se requieren para seguir la trayectoria de este capítulo fundamental de Venezuela. Esta forma de historiar los hechos se complementa con el rol de los protagonistas que hicieron posible tales políticas.

Aunque el azar cuenta en la política y en el devenir de las naciones, la llegada de Chávez al poder obedeció a una cadena de eventos claramente identificados que marcaron a Venezuela. Así, desde mediados de los años setenta la economía venezolana comenzó a evidenciar los principales síntomas de lo que sería la crisis que se fue incubando y que estalló el 18 de febrero de 1983 cuando se abandonó el régimen de tipo de cambio fijo el cual estuvo vigente durante veinte años. Una combinación de factores tales como la caída de la producción petrolera, gestiones fiscales deficitarias, salidas de capital y elevado endeudamiento, fueron abonando el terreno para que se produjera el colapso del sistema de tipo de cambio fijo con libertad cambiaria, establecido desde finales de 1963 y con ello llegó a su final la estabilidad monetaria de Venezuela. Los elevados precios del petróleo de 1974 y 1975 y posteriormente los de 1979 y 1980, lejos de ayudar a fortalecer

la economía, la debilitaron al potenciar distorsiones previas, haciendo inviables las finanzas públicas.

A partir de los años ochenta y salvo excepciones, las políticas económicas y sociales que se aplicaron mostraron discontinuidades y falta de consistencia, todo lo cual generó una caída del ingreso de los venezolanos y consecuentemente el empobrecimiento de una buena parte de los hogares. La contracción sistemática de la producción petrolera a partir de 1972, compensada por subidas de precios a partir de 1973, fue debilitando la vertiente productiva de esa actividad e hizo que Venezuela perdiese participación en el mercado petróleo internacional.

De esta manera, desde 1983 Venezuela sufrió un largo ciclo de inestabilidad económica, expresada en estancamiento y contracción de la economía, elevadas tasas de inflación, fuga de capital y la recurrencia a controles de precios y de cambio, que lejos de resolver los problemas para los cuales fueron diseñados y aplicados, los agravaron. En 1989 se implementó un programa de ajuste económico y cambio estructural que se truncó en medio de la conflictividad política y el intento de dos golpes de Estado, el 4 de febrero y el 27 de noviembre de 1992.

Para 1998 ya en Venezuela eran manifiestos los signos de la decadencia de su economía y con ella la de un modelo político agotado que no daba para más, sustentado éste en la distribución de una renta petrolera menguante. Todo ello favoreció a que Hugo Chávez ganara las elecciones presidenciales de diciembre de 1998 y asumiera el poder el 2 de febrero de 1999. Durante

un cuarto de siglo del chavismo en funciones gubernamentales, en lugar de solventarse la crisis heredada, ésta se ha profundizado exponencialmente.

## **Hugo Chávez**

La política económica que aplicó Hugo Chávez entre 1999 y 2012 pasó por dos etapas, una la de 1999 a 2003 caracterizada por la aplicación de medidas relativamente razonable en lo fiscal y monetario, en particular durante el lapso 1999-2002, y la otra posteriormente a partir de 2004, marcada por el salto al socialismo y su deriva hacia una estatización y sobrerregulación de la economía. La concepción primigenia acerca de lo que constituyó su proyecto político está contenido en el documento de 1999 “*La Propuesta de Hugo Chávez para transformar a Venezuela: Una revolución democrática*”, donde se proponía el logro de “Un sistema económico competitivo, que apoyándose en las ventajas comparativas y competitivas de nuestro país, genere productos capaces de satisfacer las necesidades de la población y competir con las mercancías extranjeras...”. Todo ello quedó en palabras, la economía se tornó más dependiente del petróleo y menos productiva y competitiva.

Igualmente se planteó el objetivo de contar con una economía humanista y autogestionaria. En materia fiscal se apuntaba a la disminución del déficit y a una mejor asignación del gasto, una reforma tributaria integral de carácter progresivo y el centro de la política de estabilización se fundamentaba en el anclaje del tipo de cambio nominal en el esquema de bandas cambiarias, vigente desde 1996. También se expuso en el programa “Reforzar al Banco Central de Venezuela en su autonomía funcional, financiera y administrativa”.

## **El Socialismo del Siglo XXI**

El cambio fundamental comenzó una vez que Chávez resultó ratificado como presidente en el referéndum revocatorio del 15 de agosto de 2004, al emprender una nueva etapa, en la cual se asume al socialismo como objetivo fundamental, en el contexto del fracaso del paro petrolero de noviembre 2002-febrero 2003 como estrategia para deponer a Chávez. Lo llamó Socialismo del Siglo XXI tal vez para diferenciarse de la mala imagen que tenía ese sistema tras la caída del Muro de Berlín y el derrumbe de la Unión Soviética aunque posteriormente Chávez demostró que fue admirador de ese régimen fracasado.

A partir de allí comienza la estatización de la economía y una orientación más autoritaria en lo político. Sin embargo, conviene mencionar que entre 2004 y 2006 Chávez propuso nuevas formas de propiedad tales como las cooperativas, las Empresas de Producción Social, los Núcleos de Desarrollo Endógenos, con el objeto de perfilar una nueva estructura de la economía, con menos énfasis en el mercado, que luego se sintetizaron en su propuesta de Reforma Constitucional del 12 de agosto de 2007, sometida a referendo y derrotada el 2 de diciembre de ese año, pero la cual Chávez aplicó *de facto*. Eje central de la citada reforma era declarar a Venezuela como un país socialista, mediante la modificación de sesenta y nueve artículos fundamentales de los trescientos cincuenta contenidos en la constitución.

Similarmente, durante ese lapso, Chávez lanzó un conjunto de iniciativas francamente fantasiosas donde se gastaron una cantidad importante de recursos fiscales. Así, surgieron los gallineros verticales, como parte del “plan de autogestión alimentaria”. En palabras de Chávez “Ha comenzado en Caracas el plan de siembra urbana. Vamos a sembrar las ciudades con

micro huertos organopónicos, hidropónicos, para dar ejemplo. Se trata de un proyecto integral, no sólo para producir alimentos”. Igualmente planteó la construcción de gallineros verticales en las platabandas de casas y edificios para la cría de pollos, gallinas y obtener huevos para el consumo de las familias.

A finales de 2003, el presidente Hugo Chávez expuso en cadena nacional el plan de instalación de alrededor de 200 módulos gastronómicos para la venta de las populares empanadas, bajo una imagen unificada, la cual generaría 600 empleos directos y 2.700 indirectos. Así nació la Ruta de la Empanada con la idea pretendida de combatir la pobreza, financiando a hogares pobres de Venezuela. Valoradas actualmente estas iniciativas se puede concluir que Chávez era una persona de ideas pre modernas. También planteó elaborar biocombustibles a través Pdvsa Etanol en la Planta de Destilación de Biocombustibles que se ubicaría en el estado Portuguesa para lo cual habría que sembrar caña de azúcar en una buena parte del área cultivable de Venezuela. Todos esos proyectos fracasaron estrepitosamente dejando su impronta en las finanzas públicas.

De forma más estructurada, a finales de septiembre de 2007, Chávez lanzó el Primer Plan Socialista de la Nación, conocido como el “Proyecto Nacional Simón Bolívar”, o también denominado Plan de la Patria, mediante el cual se comenzaría hacer realidad el socialismo. Ello resultó en un conjunto de leyes tales como la que regulaban el comercio de bienes, la seguridad alimentaria, la propiedad de la tierra, entre otras, las cuales se constituyeron en restricciones y limitaciones al trabajo, la inversión privada y el emprendimiento y adicionalmente favorecieron a la destrucción de la institucionalidad fiscal y monetaria de Venezuela, al irrespetarse la autonomía del BCV y manejarse el fisco nacional con presupuestos



paralelos, sin ningún tipo de control ni legislativo ni ciudadano. También ese año se acentuó la ola de expropiaciones y confiscaciones de empresas privadas en diferentes ámbitos de la actividad económica, con particular virulencia en los sectores petrolero y agroalimentario.

Desde 2007 el control estatal sobre la economía se extendió hasta configurarse un cuadro donde el sector público traspasó sus roles tradicionales y necesarios de regulador para transformarse en sujeto del modo de producción socialista, como Estado empresario. Esto condujo a un redimensionamiento del Estado en las diversas áreas económicas y a la consolidación de un esquema de controles múltiples sobre los principales precios de la economía hasta convertirse en un instrumento para asfixiar al sector privado al incidir tanto sobre su rentabilidad como en la provisión de insumo y materias primas. La ampliación del espacio del Estado en la economía generó una situación de inviabilidad financiera que estuvo oculta hasta 2012 por los elevados precios del petróleo y el endeudamiento externo que permitieron enjugar el aumento del gasto de las empresas públicas y del gobierno central.

### **Se asoma la crisis**

El modelo descrito, el cual tuvo como objetivo ulterior la transición al socialismo, se financió con los recursos provenientes de los elevados precios del petróleo hasta que los ingresos se fueron agotando debido al agigantado tamaño del Estado, al mal manejo económico, la fuga de capitales y la corrupción rampante. El aumento del rol del Estado en la economía tenía su contrapartida en un fuerte desequilibrio en las cuentas fiscales, financiado con deuda interna y externa y con posteridad a 2010 con emisión monetaria, permitidas con las sucesivas reformas de la ley del BCV.

**Cuadro 1. Gestión financiera del gobierno (% del PIB)**

<b>Año</b>	<b>Ingresos totales</b>	<b>Gasto total</b>	<b>Déficit o superávit</b>
<b>1999</b>	26,8	26,1	0,7
<b>2000</b>	32,7	28,3	4,4
<b>2001</b>	27,3	31,9	-4,5
<b>2002</b>	29,5	31,0	-1,5
<b>2003</b>	32,3	32,2	0,1
<b>2004</b>	34,4	31,9	2,5
<b>2005</b>	37,8	37,7	0,1
<b>2006</b>	37,9	39,4	-1,5
<b>2007</b>	<b>32,9</b>	<b>35,5</b>	<b>-2,6</b>
<b>2008</b>	<b>31,9</b>	<b>35,4</b>	<b>-3,5</b>
<b>2009</b>	<b>24,8</b>	<b>33,6</b>	<b>8,8</b>
<b>2010</b>	<b>25,2</b>	<b>31,6</b>	<b>-6,4</b>
<b>2011</b>	<b>27,9</b>	<b>39,5</b>	<b>-11,6</b>
<b>2012</b>	<b>35,0</b>	<b>48,0</b>	<b>-13,0</b>

Fuente: Ministerio de Finanzas y Ecoanalítica

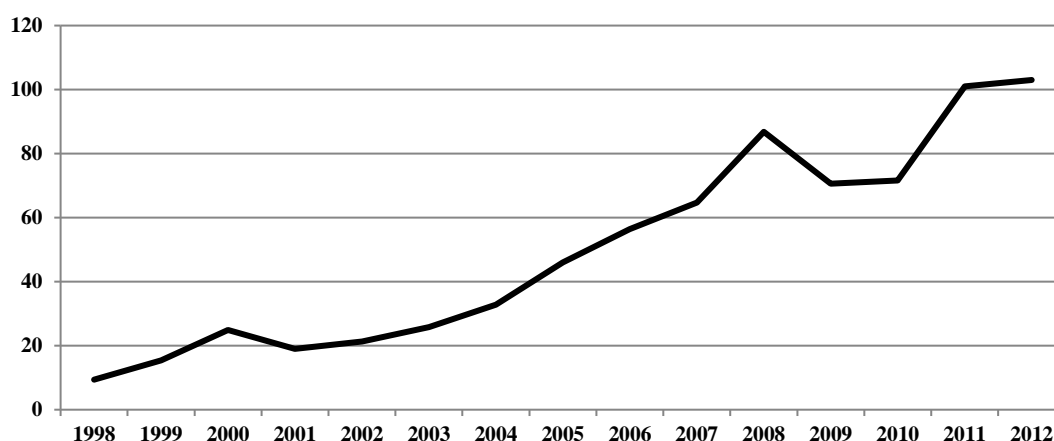
Conviene mencionar que durante la gestión de Chávez y principalmente bajo la conducción del ministro de Planificación Jorge Giordani se siguió una política económica basada esencialmente en el anclaje o estabilización del tipo de cambio como instrumento para bajar la inflación, tanto en el lapso de libertad cambiaria hasta enero de 2003 como en el control de cambio a partir de febrero de 2003, todo lo cual derivó en una significativa apreciación del tipo de cambio real la cual resultó en un debilitamiento del sector industrial, en un incremento de las importaciones en la oferta total y adicionalmente en una pérdida sostenida de reservas internacionales. Con una inflación persistente sobre dos dígitos se fue debilitando el cono monetario lo que forzó a que desde enero de 2008 se aplicara la primera reconversión monetaria mediante la cual le eliminaron tres ceros a la estructura de monedas y billetes en circulación.

Sin embargo, los altos precios del petróleo no fueron suficientes para financiar el gasto, tanto el ejecutado en Venezuela como el realizado en el exterior como parte del plan geopolítico de Chávez para expandir la revolución continentalmente. Ello en momentos en que el financiamiento externo se encarecía y el servicio de la deuda externa apremiaba, situación que amplió el déficit fiscal hasta hacer insostenible las finanzas públicas.

El período presidencial de Chávez finalizaba en 2012 y luego de una maniobra electoral se adelantan las elecciones para octubre en lugar de diciembre de ese año como estaban programadas, en vista del cáncer diagnosticado al presidente. Ya con los resultados de las elecciones presidenciales de octubre de 2012 que ganó Chávez, la situación macroeconómica era insostenible, caracterizada ésta por un aumento exponencial del gasto público, desequilibrio fiscal no financiable mediante endeudamiento externo adicional, inflación reprimida, agotamiento de las reservas internacionales y por un elemento nuevo: los signos de una declinación importante de la producción petrolera. Ese año 2012 el déficit fiscal alcanzó a 13,0% del PIB y las reservas internacionales que en 2008 se situaron en US\$ 42.300 millones, se ubicaron en US\$ 29.800 millones al concluir 2012, sin contar los atrasos en pagos de la deuda comercial. Todo ello anunciaba nubarrones en el horizonte.

Como resultado de los elevados precios del petróleo, Hugo Chávez entre 1999 y 2012 disfrutó de los mayores ingresos petroleros que presidente alguno haya tenido en Venezuela, estos alcanzaron a la astronómica cifra de US\$ 780.000 millones, a razón de US\$ 55.714 millones anuales. Para que se tenga idea de estas magnitudes, US\$ 780.000 millones excedió la suma del PIB de Argentina y Colombia de 2020.

**Gráfico 1. Precios del petróleo (US\$ por barril)**

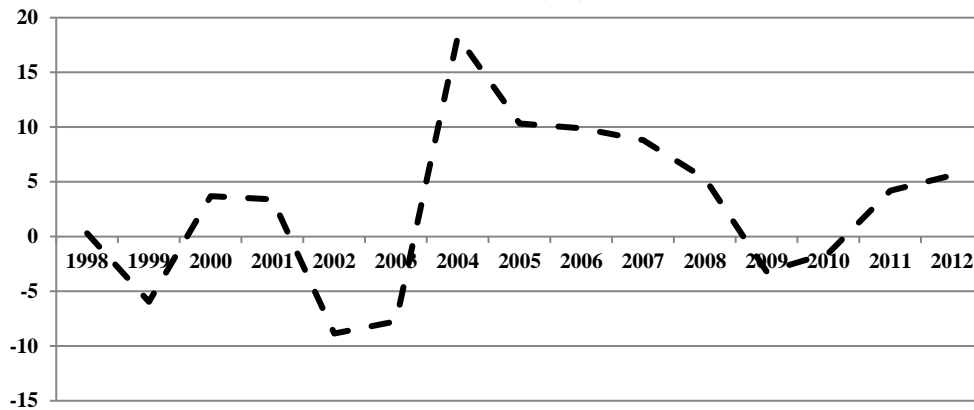


En 2005 Chávez creó el Fondo de Desarrollo Nacional (Fonden), una especie de presupuesto paralelo, mediante el cual se tomó una parte de las reservas internacionales del BCV más una porción del flujo de ingresos petroleros hasta totalizar cerca de US\$ 100.000 millones entre 2005 y 2012, manejados de manera discrecional, sin que el gasto de tales recursos se hiciera sobre la base de la Ley de Presupuesto. De toda esa apreciable masa de divisas que recibió Venezuela no se ahorró un céntimo y contrariamente, se contrajo más endeudamiento. Ello distó mucho del exitoso manejo de la bonanza petrolera por parte de Noruega, Arabia Saudita, Catar, Emiratos Árabes Unidos y Kuwait, entre otros países cuyos fondos petroleros acumularon suficientes activos que le permitieron encarar apropiadamente las disminuciones de los precios cuando ello ocurrió.

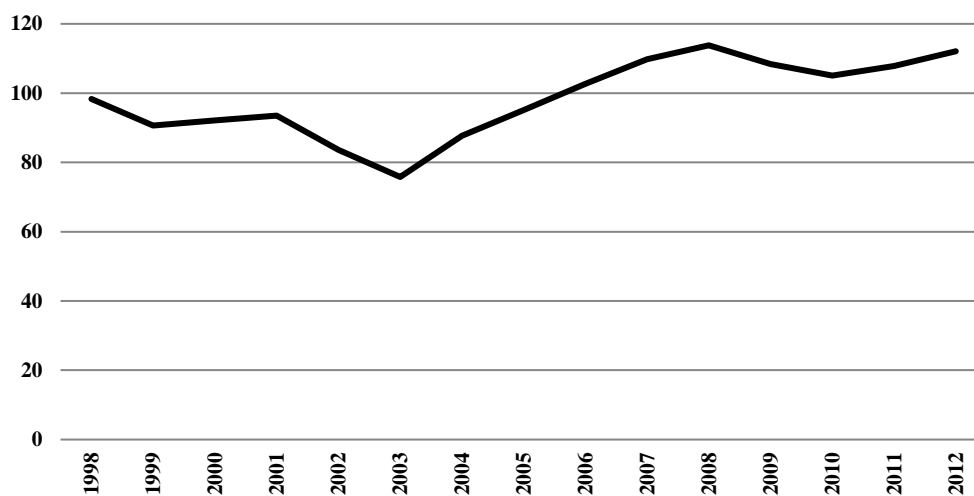
### **Resultados Económicos de Hugo Chávez. Muy pocos con mucho**

Los resultados económicos y sociales, evaluados sobre la base de la mayor bonanza petrolera y fiscal de la nación, son mediocres. El ingreso por habitante en el lapso 1999-2012 mostró un aumento interanual de apenas 1,0%, significativamente inferior al de otros países de América Latina que igualmente se beneficiaron del auge de las materias primas pero no tanto como Venezuela.

**Gráfico 2. Tasa de variación (%) del PIB**

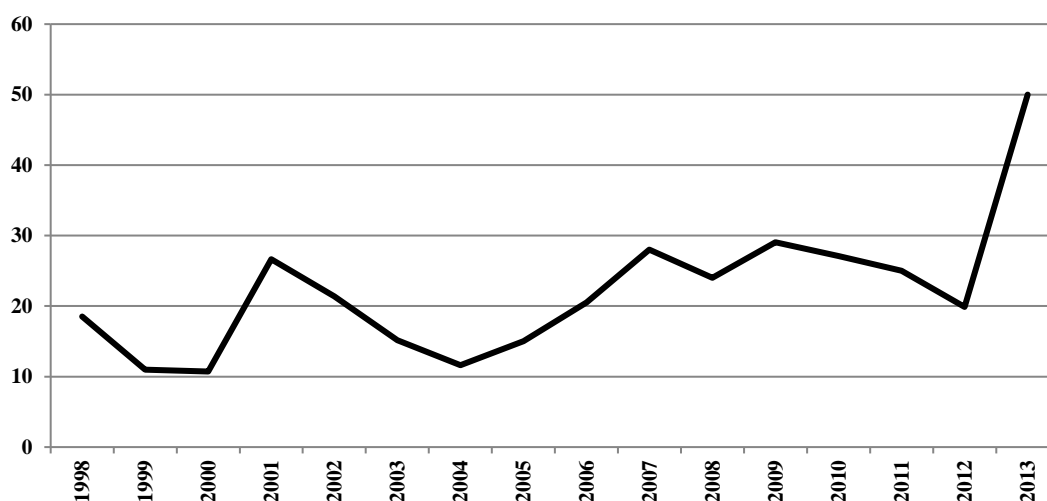


**Gráfico 3. Ingreso real por habitante (1997=100)**



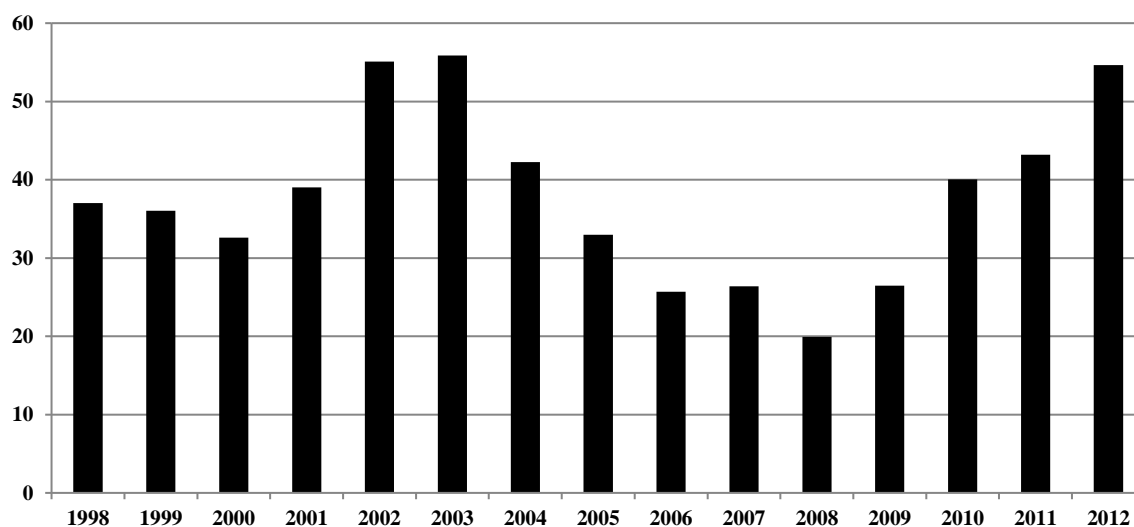
La tasa de inflación promedio anual nunca logró bajar a un dígito a pesar que la misma se mantuvo reprimida artificialmente por los controles de precios y por importaciones baratas mediante un dólar irresponsablemente subsidiado. Esa política devino en caídas de las reservas internacionales y una afectación a los sectores industrial y agroalimentario, incapaces de competir con importaciones subvencionadas por el gobierno.

**Gráfico 4. Tasas de inflación (%)**



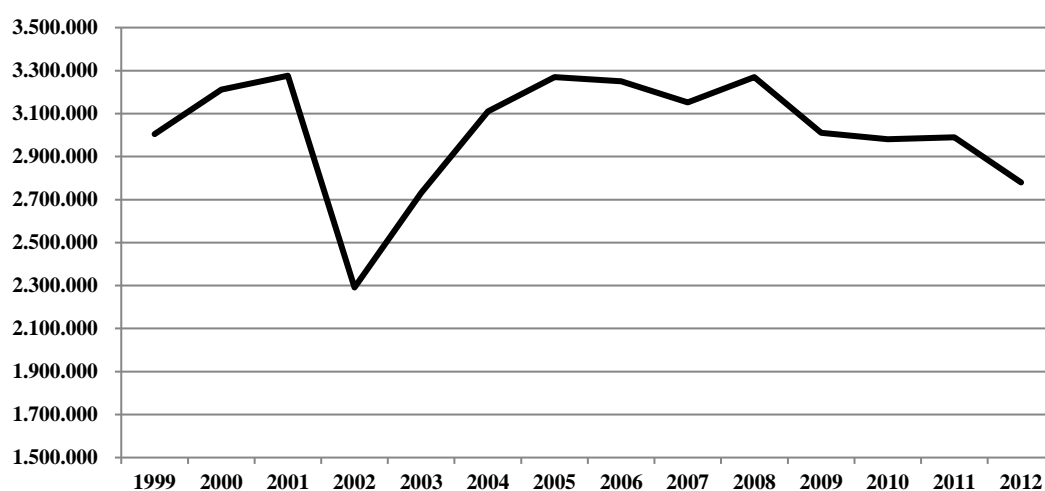
Los superávits de la cuenta corriente de la balanza de pagos de esos años no se reflejaron en aumento de reservas internacionales en manos del BCV por cuanto el régimen de control de cambios vigente desde 2003 propició una monumental fuga de capitales a lo que se agregó la emisión de deuda externa excesivamente cara que hizo inviable las finanzas públicas y al sector externo. Al asumir Chávez en 1999 la deuda externa se situó en US\$ 28.311 millones (36% del PIB) mientras que en 2012 totalizó US\$ 107.461 millones (55% del PIB) a pesar entre esos años los precios se multiplicaron por diez.

**Gráfico 5. Deuda pública total (% del PIB)**



En materia petrolera, la gestión de Chávez fue un rotundo fracaso. En 1998 Venezuela produjo 3.288.000 barriles diarios de petróleo en tanto que en 2012 la producción alcanzó a 2.770.000 barriles por día, lo que denota una caída acumulada de 15,7%, no obstante lo propuesto en el Plan Siembra Petrolera de 2005 el cual se fijó como meta aumentar la extracción de petróleo hasta 5.837.000 barriles diarios en 2012.

**Gráfico 6. Producción petrolera (Barriles diarios)**



Lo peor ocurrió en Pdvsa cuya producción pasó de 2.428.000 barriles diarios en 1998 a 1.740.000 barriles en 2012, es decir una contracción de 40,5%. El modelo chavista de usar a la industria petrolera exclusivamente como fuente de ingresos fiscales y para financiar una variedad de actividades ajenas al negocio petrolero sin que se reinvirtiera en la producción de hidrocarburos, demostró ser totalmente inviable. Una Pdvsa gestionada con un ámbito de actuación mucho más allá del petróleo al abarcar política social, construcción de viviendas, venta de alimentos, subsidios y préstamos concesionales a varias naciones en el marco de Petrocaribe y los acuerdos con Cuba para literalmente regalarle petróleo a lo que se sumó una nómina que de 30.000 trabajadores en 1998 llegó alcanzar a 120.000 personas en 2012, tenía necesariamente que generar una caída de la producción.

La política de expropiaciones y confiscaciones que adelantó Chávez en el sector petrolero durante 2007 y 2008 en las empresas de la Faja del Orinoco y en las compañías de servicios petroleros, en particular en la Costa Oriental del Lago de Maracaibo, aparte de afectar la producción, motivaron un conjunto de demandas en tribunales internacionales como fueron los casos de ExxonMobil y Conoco Phillips. La primera se saldó en los tribunales con una indemnización por parte de Venezuela a esa firma pero el juicio de Conoco Phillips está todavía en la instancia judicial del Ciadi, por un valor de más US\$ 7.000 millones. Algo similar sucede con las expropiaciones no pagadas a empresas mineras, del sector alimentos y otros prestadores de servicios cuyas deudas impagas se han acumulado y actualmente son parte del juicio que se sigue en tribunales de Delaware contra Venezuela.

### **Cuadro 2. Producción petrolera: Pdvsa y empresas extranjeras**

Año	Producción total (Miles de barriles diarios)	Pdvsa esfuerzo propio		Otras empresas	
		Miles de barriles diarios	(%) del total	Miles de barriles diarios	(%) del total
<b>1998</b>	<b>3.288</b>	<b>2.928</b>	<b>89,0</b>	360	11,0
<b>1999</b>	3.005	2.547	84,7	458	15,3
<b>2000</b>	3.212	2.648	82,4	564	17,6
<b>2001</b>	3.276	2.593	79,1	683	20,9
<b>2002</b>	2.291	2.179	74,6	742	25,4
<b>2003</b>	2.731	1.977	72,3	754	27,7
<b>2004</b>	3.110	2.070	66,3	1.044	33,7
<b>2005</b>	3.270	2.170	70,9	1.104	29,1
<b>2006</b>	3.250	2.300	72,8	945	27,2
<b>2007</b>	3.152	2.290	73,1	858	26,9
<b>2008</b>	<b>3.270</b>	<b>2.380</b>	<b>75,4</b>	878	24,6
<b>2009</b>	<b>3.010</b>	<b>2.270</b>	<b>71,8</b>	740	28,2
<b>2010</b>	<b>2.980</b>	<b>2.130</b>	<b>69,5</b>	840	30,5
<b>2011</b>	<b>2.990</b>	<b>2.080</b>	<b>66,3</b>	911	33,7
<b>2012</b>	<b>2.779</b>	<b>1.740</b>	<b>62,6</b>	1.039	37,4

Fuente. Pdvsa



La evaluación de período de gobierno de Chávez estaría incompleta sino se hace referencia a la deuda adquirida con China. El festival de la deuda con este país comenzó en diciembre de 2007 cuando Banderas contrata un préstamo con el Banco de Desarrollo de China (BDC) por US\$ 4.000 millones, en circunstancias de alzas sin precedentes de los precios del petróleo. Se pagaría ese crédito con el despacho de 100.000 barriles diarios de petróleo durante tres años, valorados a US\$ 50 por barril, cuando la cesta petrolera venezolana se cotizaba a US\$ 65 por barril. Pero lo leonino para Venezuela no termina allí. En 2009 se solicita de nuevo el auxilio financiero a los chinos, esta vez por US\$ 4.000 millones adicionales, para lo cual se comprometerían 130.000 barriles diarios a un precio de US\$ 40 por barril. Esos préstamos son los denominados Fondo Pesado I y Fondo Pesado II, respectivamente.

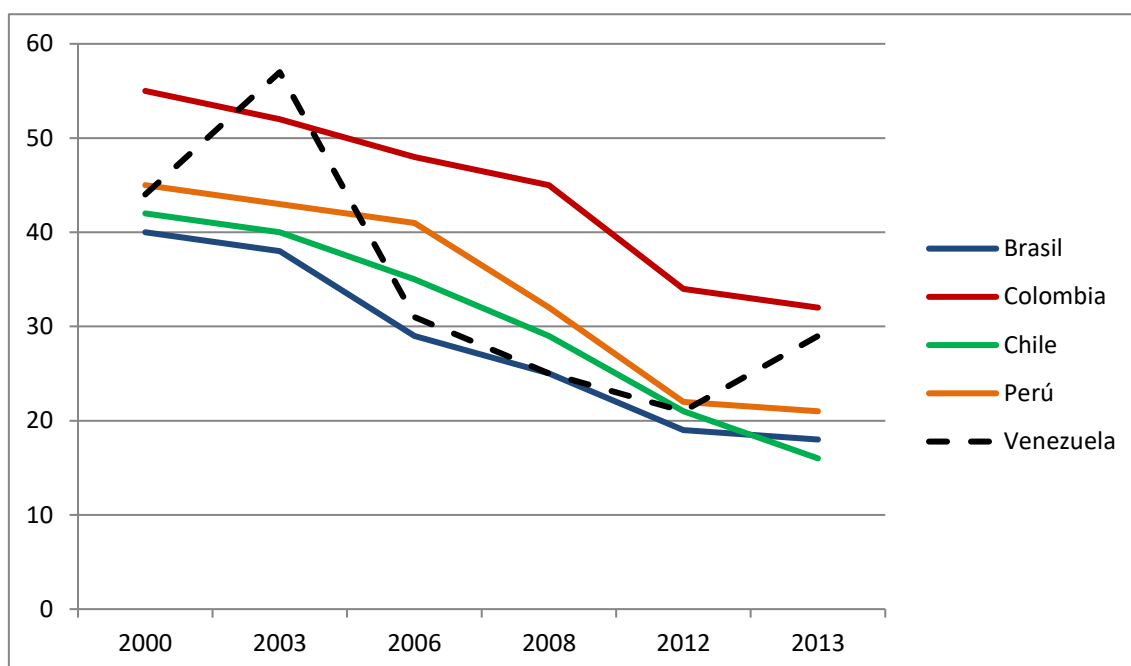
Pero no le bastó a la administración del presidente Chávez la deuda contraída. Quería más y cada vez más en una coyuntura en que, pasado lo peor de la crisis financiera internacional, los precios petroleros empezaron a recuperarse. Así, en 2010 visualizó el gobierno que los préstamos anteriores tampoco le eran suficiente y requirió del BDC la cantidad de US\$ 20.000 millones a cancelarse en diez años con el embarque de 200.000 barriles diarios a las refinerías chinas. En total se han comprometido producción de petróleo que no ha sido extraída por 430.000 barriles diarios. Obviamente ello afectó de forma considerable la salud financiera de Pdvsa y por ende de Venezuela.

Adicionalmente en 2010 se emitió el Bono Pdvsa 2017 por US\$ 6.985 millones con vencimiento el 2 de noviembre de 2017 y un cupón de 5,375%, el cual fue refinanciado en septiembre de 2016 como Pdvsa 2020 con cupón 8,5% y con 50,1% de las acciones de Citgo como garantía y que entró en

default en noviembre de 2017, vista la insolvencia de Pdvsa y de Venezuela. Ese Bono Pdvsa es parte fundamental de la demanda contra Venezuela en el tribunal de Delaware donde los tenedores exigen la venta de Citgo para cobrar sus acreencias. Una parte de la deuda externa emitida por Chávez fue con la modalidad de títulos en dólares pagaderos en bolívares, lo cual en sí mismo constituyó un absurdo. Se trató de una política que comprometió el ingreso petrolero futuro sin generar un dólar adicional por la deuda contratada.

Lo que se presenta como el logro de Chávez, la reducción de la pobreza, es también cuestionable. Ciertamente la pobreza de ingresos que en 1998 alcanzó a 28,9%, en 2012 se ubicó en 22% en 2012. Sin embargo, dado el significativo nivel de ingreso que recibió Venezuela tales logros han debido ser mayores y permanentes en ese aspecto y ello se refleja en el hecho que muchos de los hogares que salieron de la pobreza lo hicieron de forma transitoria, como luego se demostró posteriormente, en particular desde 2013. La declinación de la pobreza a partir del año 2000 fue una tendencia general en América Latina destacándose disminuciones importantes en Brasil, Chile, Colombia y Perú, entre otros países.

**Gráfico 7. Pobreza general (%)**



La política social aplicada por Chávez comenzó en firme en 2004 con motivo del referendo sobre su salida del gobierno. Fue el tiempo de las llamadas misiones, principalmente Barrio Adentro para proveer salud a los sectores populares lo que implicó la construcción masiva de módulos asistenciales y la contratación de miles de médicos y enfermeras cubanas, Mercal para vender alimentos subsidiados en establecimientos del gobierno a lo que siguió Pdval, Sucre para mejorar los niveles de alfabetización, Misión Vivienda mediante la cual se desarrollaron urbanismo de cuestionada calidad desde el punto de vista del diseño y la Misión Mi Casa Bien Equipada ,con la cual se le proveyó de electrodomésticos a quienes se les asignaba la vivienda. Conviene mencionar que nunca quedó claro si quien recibía la vivienda era propietario de la misma. Todo ello implicó una cantidad incuantificable de recursos porque no hay forma ni manera de hacer una auditoria sobre el monto gastado. Ya en 2012, último año de Chávez como presidente, era evidente el fracaso de esa política.

Chávez, en su intento por deshacerse de los grupos económicos tradicionales de Venezuela, estimuló la formación de un conjunto de asociaciones empresariales, llamada la boliburguesía, que parasitaron en torno al negocio petrolero y al gasto público. Su función no era producir sino aprovecharse del Estado mediante negocios cuestionables, principalmente en la distribución de alimentos, empresas de seguros y la provisión de bienes y servicios a la Administración Pública.

## Anexo

### **Principales leyes en materia económica aprobadas durante la presidencia de Chávez**

Ley Orgánica de Hidrocarburos	Establece la mayoría accionaria de Pdvsa en cualquier empresa petrolera mixta y aumentó la regalía de 16,66% a 30% y se rebajó el impuesto a la renta de 50% a 30%
Ley de Impuesto Sobre la Renta	Aumentó la tasa impositiva al sector no petrolero
Código Orgánico Tributario	Aumentó las sanciones por no pagar impuestos e incentiva su pago oportuno
Ley de Tierras	Otorga preminencia al Estado en la propiedad de las tierras
Ley Contra el Acaparamiento la Usura y el Boicot	Faculta al gobierno para controlar los inventarios de las empresas
Ley de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria	El gobierno puede declarar de utilidad pública el sector alimentos
Ley de Fomento a la Economía Popular	Se establece el trueque como medio de intercambio y la emisión de monedas comunales
Ley de Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y Servicios	El gobierno tiene la facultad de eliminar la libertad de comercio
Ley Orgánica del Poder Popular de las Comunas	Se define a la comuna como una entidad local socialista

Ley de Costos y Precios Justos	Faculta al gobierno a fijar precios máximos de venta
Reforma de la Ley del BCV	Se creó Fonden y se permitió el financiamiento al fisco
Ley Orgánica del Gas	Se regula la actividad y se permite amplia participación privada

**Principales empresas públicas creadas por Chávez (no incluye las empresas expropiadas y confiscadas)**

Bandes	Antiguo Fondo de inversiones de Venezuela. Quebrado
Banco del Pueblo	Liquidado
Banco de la Mujer	Liquidado
Banco del Tesoro	Liquidado
Banco Agrícola	Liquidado
Banco de la Vivienda y Habitat	Liquidado
Banco Bicentenario	En funcionamiento
Banco de la Fuerza Armada	En funcionamiento
Mercal	Quebrado y liquidado
Pdval	Quebrado y liquidado
Corporación Agraria de Venezuela	Quebrada y liquidada
Abastos Bicentenario	Quebrado, liquidado y cedido a capitales privados
Conviasa (aviación)	En funcionamiento. No hay información financiera
Venetur (turismo)	En funcionamiento. No hay información financiera
Venirauto (ensamblaje de carros)	Quebrada
Bolipuertos (gestión de puertos)	Quebrada
Fábrica de teléfonos y computadoras	Quebrada y liquidada
Sitssa (empresa de transporte urbano)	Semiparalizada

## **Lista de funcionarios de alto nivel durante las presidencia de Chávez**

Jorge Giordani	Ministro de Planificación, director del BCV y de Pdvsa entre 1999 y 2013
Nelson Merentes	Presidente del BCV y ministro de Finanzas
Rafael Ramírez	Ministro de Energía y Petróleo, presidente de Pdvsa, Vicepresidente del Área Económica
Alí Rodríguez	Ministro de Energía y Petróleo, presidente de Pdvsa y ministro de Energía Eléctrica y presidente de Corpoelec

## **Nicolás Maduro**

El 18 de diciembre de 2012, apenas unos dos meses y medio de su victoria electoral, el presidente Hugo Chávez en cadena nacional de radio y televisión anunció que partiría hacia La Habana para tratarse el cáncer que padecía y que eventualmente se sometería a una cirugía y que si algo le sucedía, el vicepresidente Nicolás Maduro ocuparía la presidencia transitoriamente. A partir de ese momento Maduro fue el presidente de Venezuela y luego fue ratificado en unas elecciones muy discutidas en abril de 2013.

Al igual que Chávez, pero en sentido diferente, la política económica aplicada por Maduro también ha tenido dos etapas. La primera entre enero de 2013 y finales de 2019 y la otra a partir de 2020. En la primera se siguió casi al pie de la letra la política heredada de Chávez y en la segunda llevó a cabo un viraje, en medio de una crisis hiperinflacionaria y fuerte contracción de la economía.

### **La herencia de Chávez hace crisis**

Rápidamente, a partir de 2013, la economía basada en la estatización de los medios de producción y los controles generalizados comenzó a hundirse. El déficit fiscal asociado a un Estado que no se podía financiar por mecanismos ordinarios, teniéndose entonces que recurrir con mayor intensidad a la emisión de dinero por parte del BCV, una industria petrolera en franco deterioro, un esquema de control de cambio disfuncional que incentivaba la fuga de capital, finanzas públicas sometidas a presión por el pago de la deuda externa y precios al alza, terminaron expresándose en hiperinflación y una acentuación de la contracción de la economía desde finales de 2016 y con mayor intensidad a finales de 2017.

Ese colapso de la economía quedó descrito en la carta que el saliente ministro Jorge Giordani hizo pública el 18 de junio de 2014: “En este camino del proceso bolivariano era crucial superar el desafío del 7 de octubre de 2012, así como las elecciones del 16 de diciembre de ese mismo año. Se trataba de la consolidación del poder político (...). La superación se consiguió con un sacrificio y con un esfuerzo económico y financiero que llevó el acceso y uso de los recursos a niveles extremos que requerían de una revisión para garantizar la sostenibilidad de la transformación económica y social”. Efectivamente, se estaban agotando las reservas internacionales y se cerraba el financiamiento externo.

De esta manera, sin que hubiesen disminuido de forma importante los precios del petróleo a lo largo de 2013 y 2014, la crisis económica empezó a emerger en toda su magnitud. Por tanto, fueron más bien políticas internas destructivas e incoherentes las que llevaron a una caída del nivel de actividad económica y así, luego del crecimiento económico de 2012 de 5,6%, forzado por la vertiginosa expansión del gasto y del dinero en circulación, en un ambiente de fuerte aumento de las importaciones, la economía comenzó a retraerse en 2013, y en ese año se desaceleró al registrar un incremento del PIB de apenas 1,3%, notablemente menor que el del año anterior en tanto que en 2014 el PIB se contrajo 3,9%.

Conjuntamente con la parálisis de la economía, la inflación que estuvo contenida por los controles y las elevadas importaciones subsidiadas con un dólar barato, se aceleró hasta alcanzar 40,7% en 2013 y 62,2% en 2014, cifras éstas que dejaron bien atrás la tasa de inflación de 20,1% observada en 2012. Ese aumento de los precios se explica en buena medida por el efecto acumulado de los desórdenes fiscales y monetarios de los años anteriores y por la devaluación del bolívar.



Con la aceleración de la inflación que se fue gestando con fuerza durante 2013, había perdido efectividad la política de fiscalizaciones y multas a establecimientos comerciales que se habían intensificado ese año, amparada en la Ley de Costos y Precios Justos que entró en vigencia el 22 de noviembre de 2011 y que fue presentada como el instrumento idóneo para combatir la inflación. Agotados los controles de precios, con la escasez aumentando y con el salto que estaba experimentado la inflación, la terquedad del gobierno no lo llevó a rectificar el curso de la política económica, como hubiese hecho una administración responsable, sino que más bien le dio un giro al sistema de regulación de precios con otra ley más desatinada que la anterior. El 23 de enero de 2014 se aprobó la Ley de Precios Justos, mediante la cual se estableció que los precios debían fijarse con un margen de ganancia fijo de 30,0% sobre los costos de producción.

En ese mismo orden de medidas restrictivas a la actividad económica, el 5 de septiembre de ese año 2014, el gobierno creó requisitos adicionales para la comercialización en el exterior de bienes manufacturados en Venezuela. En la Gaceta Oficial de ese día se estableció que la exportación de un conjunto de bienes declarados por el Ministerio de Finanzas y la Banca Pública como prioritarios requeriría como paso previo la emisión del Certificado de Demanda Satisfecha. En los hechos se prohibió exportar y retornaron las mismas políticas dejadas atrás desde los años noventa, debido a que crearon un sesgo anti exportador que inhibió la diversificación de la oferta exportable.

Igualmente, el 16 de septiembre de 2014 se dictó otra medida contraria al estímulo de la economía y a los derechos de propiedad consistente en la creación de un Registro Nacional Único y Obligatorio para Productores y

Productoras Agrícolas (Runoppa), orientado al avance del Estado hacia un esquema de control total sobre la producción y comercialización de productos agrícolas. Tal como lo dejó claro el ministro de Agricultura y Tierra, José Luis Berroterán: “Vamos nosotros a tener el control total de esos procesos, tenemos que tener el control total de los procesos productivos y de los procesos de comercialización”

En materia cambiaria, en febrero de 2013, la tasa de cambio oficial se ajustó de Bs/US\$ 4,30 hasta Bs/US\$ 6,30 y se eliminó el corrompido Sistema Transacciones de Títulos en Moneda Extranjera (Sitme) donde imperaba una segunda tasa de cambio oficial a Bs/US\$ 5,30. Al mismo tiempo se estableció un mecanismo alternativo para la adquisición de divisas, denominado Sistema Cambiario de Administración de Divisas (Sicad I), que asignaría moneda extranjera mediante un tipo de subastas que resultó tan impráctico que posteriormente tuvo que ser rediseñado.

A comienzos de 2014, el gobierno estableció un nuevo segmento del mercado cambiario que comenzó a funcionar en marzo de 2014, denominado Sicad II, con un tipo de cambio fijo en el entorno de Bs/US\$ 50. El funcionamiento del Sicad II claramente no cumplió los objetivos para los cuales fue delineado. Se conformó de esta manera un sistema cambiario más complejo con dos tasas de cambio oficiales más la de un mercado de cambio paralelo que siguió funcionando debido a las restricciones en el acceso a las divisas oficiales. Ello no hizo sino agravar las distorsiones de la economía y potenciar la corrupción en la administración del control de cambio y las presiones inflacionarias ya exacerbadas por el pronunciado déficit fiscal financiado con emisión de dinero. La brecha cambiaria en lugar de reducirse se ampliaba cada vez más.

El manejo errático de la economía se tradujo en cambios recurrentes en el tren ministerial desde 2013 y de esta manera Jorge Giordani, Nelson Merentes, el General Rodolfo Marco Torres y Rafael Ramírez entre otros funcionarios, fueron rotando en diferentes cargos en materia económica, sin que pudiesen diseñar un plan para encarar una crisis ya indiscutible. Algo similar sucedió en el BCV donde hubo cinco presidentes en cinco años y en Pdvsa y el Ministerio de Energía y Petróleo, expuestos estos organismos a permanentes cambios organizacionales en una especie de política de ensayo y error.

### **El Plan Ramírez**

En medio del desconcierto en materia económica, Rafael Ramírez, empoderado por el Ejecutivo como Vicepresidente del Área Económica y con el aparente visto bueno del partido de gobierno, dio a conocer de forma imprecisa un conjunto de acciones antes que un plan económico con cierto grado de estructuración y coherencia.

Una de las primeras afirmaciones de Rafael Ramírez, a mediados de 2014, ya en funciones como jefe del área económica del gobierno, fue que el sistema cambiario con esas dos cotizaciones oficiales ya referidas y una paralela para el dólar, era inmanejable y que había que sustituirlo. Lo contradictorio es que tres meses antes fue el mismo Rafael Ramírez quien hizo el lanzamiento del Sicad II, presentándolo como un instrumento para flexibilizar al mercado de cambio y ahora argüía que lo hecho hasta ese momento carecía de cualquier sentido, como efectivamente sucedía.

Los anuncios iniciales, aunque vagos, causaron una reacción adversa en un sector del gobierno contrario a cualquier tipo de reformas, que los interpretó como una traición al legado de Chávez. Ramírez no habló desde

Venezuela sobre las medidas económicas a ser adoptadas por el gobierno, prefirió ir a Londres a una reunión especialmente preparada para él por el banco de inversión Lazard, quien fungía como su asesor, para dialogar con los inversionistas. El 14 de junio de 2014 se conoció lo que Ramírez había transmitido a los banqueros congregados en la capital inglesa.

Rafael Ramírez, vicepresidente para el Área Económica, bosquejó la unificación de los tipos de cambio, lo que implicaría la eliminación de la trilogía de tasas de cambio; sugirió el eventual desmontaje del control de cambio, aunque en realidad no fue preciso en ello; deslizó también que había que moderar el financiamiento del BCV con impresión de dinero para cubrir el déficit de operaciones de la empresa petrolera que él mismo dirigía, y adicionalmente postuló que había que corregir los subsidios a la gasolina y aumentar los precios de bienes, que se encontraban congelados por varios meses.

Estas medidas fueron respondidas por el Vicepresidente Ejecutivo de la República, Jorge Arreaza, quien argumentó que no estaba planteado cambiar el modelo económico debido a que el mismo era exitoso y luego por Aristóbulo Istúriz, figura clave del partido de gobierno, quien en los días previos a la celebración del III Congreso del PSUV, durante el 25, 26 y 27 de julio de 2014, soltó una frase muy clara: “el control de cambio no se puede eliminar porque es un instrumento político”. Ello ponía de manifiesto que los sectores más conservadores del gobierno y del partido no aceptarían a beneficio de inventario lo que Ramírez propondría. A los días Ramírez fue destituido de los cargos que ocupaba.

Se produce entonces una nueva reestructuración del tren ministerial, que implicó la salida de Rafael Ramírez como Vicepresidente del Área Económica y su defenestración como ministro de Energía y Petróleo y

presidente de Pdvsa, y su nombramiento como ministro de Relaciones Exteriores por poco tiempo. De los treinta y dos integrantes (32) del Consejo de Ministros, diecinueve (19) de ellos fueron ratificados en sus cargos y ocho (8) fueron rotados de posición. Se crearon seis (6) nuevas vicepresidencias, lo que significó la desaparición de la Vicepresidencia del Área Económica, creada en octubre de 2013, y su sustitución por la Vicepresidencia de Economía y Finanzas, cuyo titular pasó a ser el general Rodolfo Marco Torres, a quien siguió el teniente coronel Wilmar Castro Soteldo, y desde junio de 2017 Tareck El Aissami también como presidente de Pdvsa hasta el 20 de marzo de 2023, cuando fue destituido en medio de un mega escándalo de corrupción. La Vicepresidencia de Asuntos Económicos la asumió Delcy Rodríguez, a su vez Vicepresidenta de la República.

### **Camino a la Hiperinflación**

Un elemento que conviene mencionar y que afectó severamente el ordenamiento fiscal de Venezuela fue el hecho que una vez que la oposición obtuvo la mayoría calificada en la Asamblea Nacional que se instaló el 5 de enero de 2016, el gobierno optó por no presentar ante el parlamento nacional la Ley de Presupuesto y la respectiva ley de endeudamiento y mucho menos el Marco Plurianual del Presupuesto y el Acuerdo de Políticas tal como lo establece la Constitución. De esta manera, entre los años 2017 y 2020, Venezuela no contó con la autorización legal para recaudar impuestos y ejecutar gasto. Esta situación parece inconcebible pero fue lo que efectivamente sucedió, como parte del proceso de demolición de las instituciones que llevó a cabo Nicolás Maduro. Igualmente, a partir de febrero de 2016 el régimen de Maduro de manera ilegal utilizó el Decreto de Emergencia Económica para imponer un conjunto de normas contrarias a la ley.

Durante 2017 y con particular virulencia en 2018, el alza de precios adquirió una velocidad inusitada, al desatarse la hiperinflación en noviembre de 2017. La aceleración de la tasa de inflación fue el resultado de las mayores necesidades de financiamiento monetario en momentos en que el público procuraba deshacerse de los bolívares debido a la pérdida de su poder adquisitivo y en anticipación a la devaluación. De esta manera, mientras más aumentaba el BCV la emisión monetaria, mayor era la inflación y menor la demanda por bolívares.

**Cuadro 3. Tasas de inflación (%)**

<b>2012</b>	21,1
<b>2013</b>	40,7
<b>2014</b>	62,2
<b>2015</b>	121,7
<b>2016</b>	255,0
<b>2017</b>	<b>438,1</b>
<b>2018</b>	<b>65.374,0</b>
<b>2019</b>	<b>19.906,0</b>
<b>2020</b>	<b>2.960,1</b>

Fuente. BCV

Los elementos descritos de déficit fiscal y el importante financiamiento monetario se exacerbaron a durante 2018 y 2019 a lo que se agregó el default de la deuda externa a partir de noviembre de 2017 y la caída en picada de la producción petrolera. Ambos factores se han levantado como una barrera a la consecución de financiamiento externo, una vez que el gobierno vendió una parte sustancial de sus activos en moneda extranjera. La precariedad fiscal y el financiamiento monetario del déficit fiscal entre 2018 y 2020 provocaron una significativa devaluación del bolívar que le imprimió fuerza a la hiperinflación, particularmente en 2018. A ello se unió un conjunto de demandas contra Venezuela por atraso en pagos a proveedores de bienes y

servicio pero particularmente los tenedores del Bono Pdvsa 2020 quienes comenzaron a accionar en tribunales de EEUU exigiendo el pago para lo cual los activos de Citgo resultaban muy atractivos.

En vista de la continua depreciación del bolívar y la pérdida de atributos como moneda, en julio de 2018 el gobierno implementó una segunda reconversión monetaria, mediante la cual le eliminaron cinco ceros al bolívar para luego en septiembre de 2021 aplicar la tercera reconversión quitándole seis ceros al cono monetario. Igualmente efectuó el lanzamiento de una especie de moneda digital o unidad de cuenta, denominada el petro, cuyo valor se fundamentaría en las reservas petroleras y con una relación fija con el precio del barril de petróleo. El petro sería la referencia para fijar el salario mínimo que se había reducido en ese mes a apenas US\$ 15 mensuales.

Lo cierto es que esta nueva unidad monetaria muy pronto perdió valor ante el empuje de la inflación y la devaluación del bolívar y los salarios colapsaron hasta el punto que a finales de ese año 2018 el salario mínimo se situó en menos de US\$ 10 mensuales. Simultáneamente, la economía se fue moviendo a un esquema donde cobró fuerza el dólar, como reflejo de la destrucción del poder de compra de la moneda nacional. Durante 2019 y 2020 la caída de los salarios reales llegó al punto que en este último año el salario mínimo alcanzó a US\$ 1 mensuales. En enero de 2024, vista su inutilidad, se decretó el final del petro.

### **El Viraje de Maduro**

En situación colapso, en medio de una hiperinflación, con la actividad económica hundida, sin reservas internacionales y sin crédito internacional, en ausencia de un equipo económico capacitado y forzado por los hechos, Maduro emprendió desde mediados de 2021 un giro en la política económica

sin anunciarlo. Así, se desmontaron los controles de precios y de cambio, lo que implicó desaplicar en los hechos La Ley de Precios Justos y los precios se comenzaron a fijar libremente con lo cual desapareció la escasez, se procuró mantener el tipo de cambio estable mediante intervenciones recurrentes del BCV, se disminuyeron los aranceles a las importaciones y el gasto público se contrajo radicalmente, especialmente el componente de remuneraciones, en un contexto en el cual el crédito bancario desapareció debido a la política de elevados encajes.

La restricción fiscal se materializó en una congelación salarial y en la política de bonificación de los salarios, figura ésta que no se había usado masivamente en Venezuela y que consistió en no ajustar el salario mínimo sino en otorgar bonos que no tienen incidencia en compensaciones tales como los aguinaldos, las vacaciones y las prestaciones sociales. De esta manera, el salario mínimo fijado en Bs 130 por mes (US\$ 30) en marzo de 2022 se ha mantenido congelado durante casi dos años y al concluir diciembre de 2023 se situó en US\$ 3,50. También optó el gobierno por no discutir las convenciones colectivas con los trabajadores de la Administración Pública no obstante la pérdida del poder adquisitivo de las remuneraciones. Se conformó de esta manera una dualidad laboral, por una parte el sector privado con ajuste periódicos en los salarios en bolívares y dólares y por la otra el sector público con salarios nominales literalmente congelados

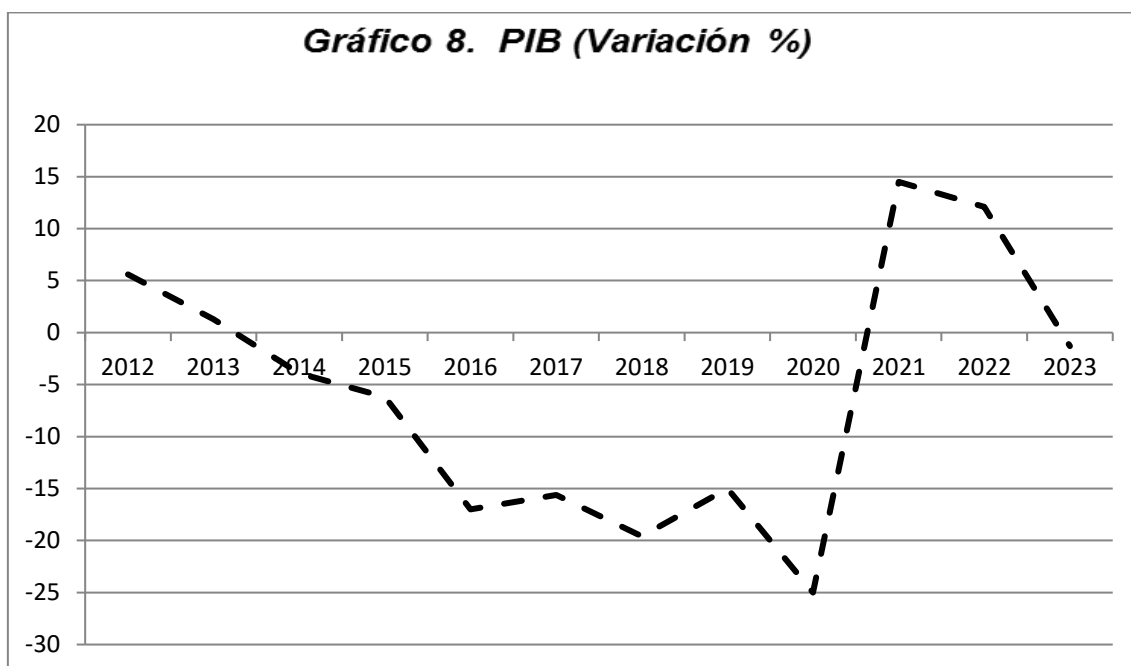
Adicionalmente, el gobierno, que antes había adjurado de la dolarización, se tornó permisivo y de hecho la estimuló. Se estableció un sistema de doble marcaje de precios, en bolívares según la tasa de cambio oficial y en dólares, acentuándose por tanto el bimonetarismo. Obviamente ello representa un esfuerzo monumental para la gestión de la política económica.



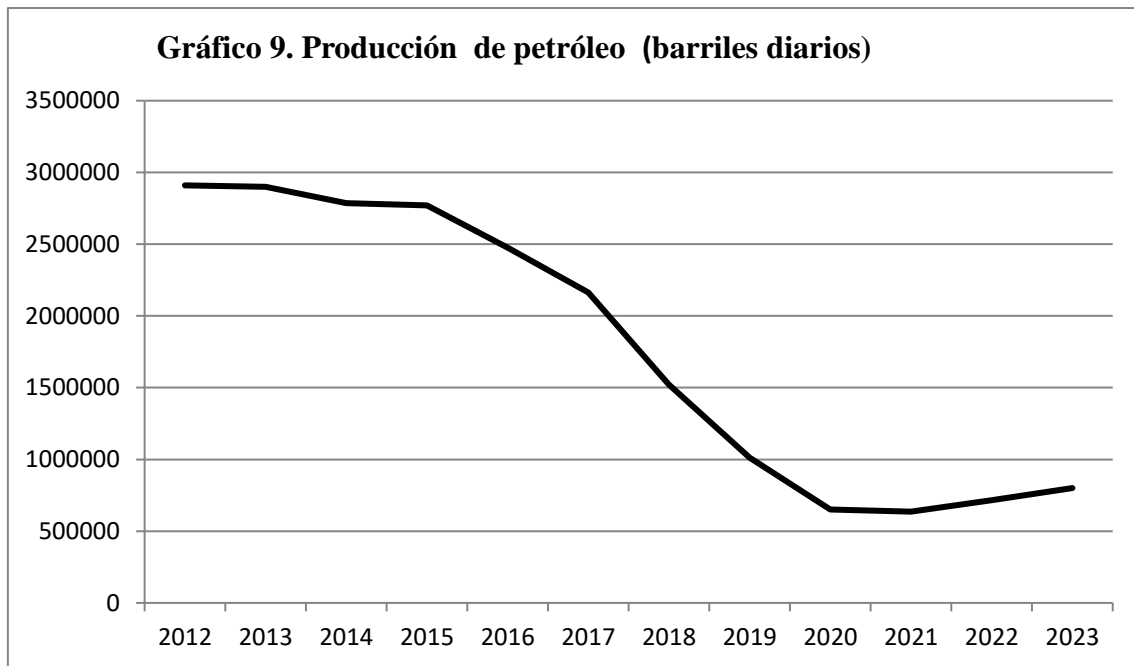
En materia de petróleo, el gobierno ha procurado atraer capitales externos y anunció una modificación de la ley Orgánica de Hidrocarburos en 2022 para permitir mayoría accionaria de empresas internacionales, pero esta no ha logrado materializarse pero no obstante, ha alcanzado algunos acuerdos con empresas petroleras extranjera, especialmente con Chevron en el marco de la licencia otorgada en noviembre de 2022 a esa empresa por parte del gobierno de EEUU. Esa licencia permitió a la empresa aumentar la extracción de petróleo en 90.000 barriles diarios en un año. Similarmente, el gobierno tomó la iniciativa de implementar Zonas Económicas Especiales, concebidas como un Estado dentro del Estado, mediante las cuales se proporcionarían todo tipo de incentivos fiscales, licencias, tener policía propia y servicios a potenciales inversionistas. Hasta 2023, ninguna de ellas logró concretarse.

### **Resultados Económicos de Maduro. El desastre**

En lo relativo al comportamiento del Producto Interno Bruto, durante el lapso 2013-2023 la caída has sido mayúscula al punto tal que comparado con 2012, en 2023 el tamaño de la economía venezolana fue 40%. Se trata de la mayor caída del PIB en una nación que no ha sufrido una guerra o una catástrofe natural. Tal declinación se acentuó a partir de 2015, la cual se profundizó en los años siguientes como resultado esperado de la contracción de la producción petrolera, de la política monetaria que aplicó el BCV en 2017 mediante la cual amentó el encaje bancario hasta 100%, eliminando en los hechos el crédito bancario doméstico y la restricción de financiamiento externo, debido al cierre de los mercados financieros con motivo de la moratoria de la deuda externa en noviembre de 2017 a los que se sumaron las sanciones impuestas por la Administración del presidente Trump desde mediados de 2019.



La contracción sostenida de la producción petrolera a pesar de los elevados precios guardó relación a un manejo excesivamente politizado y corrupto del sector petrolero el cual se vio sometido a los vaivenes del ciclo político. La política de expropiaciones de 2007 y 2008, la imposición de una legislación fiscal adversa a la inversión en la industria petrolera y la pérdida de capital humano dan cuenta del sostenido declive de la producción. Las sanciones con posterioridad a 2019 agravaron una tendencia que ya se hizo presente desde 2008 pero con particular énfasis a partir de 2013.



Desde el punto de vista externo, los saldos tradicionalmente favorables del comercio exterior que ha tenido la economía venezolana, a partir de 2013 no se tradujeron en acumulación de reservas internacionales debido a la fuga de capitales asociadas al control de cambio y los pagos de deuda hasta 2017 lo que significó un vaciamiento del BCV. Contrariamente, las reservas internacionales cayeron pronunciadamente, dejando a Venezuela en una situación de iliquidez internacional.

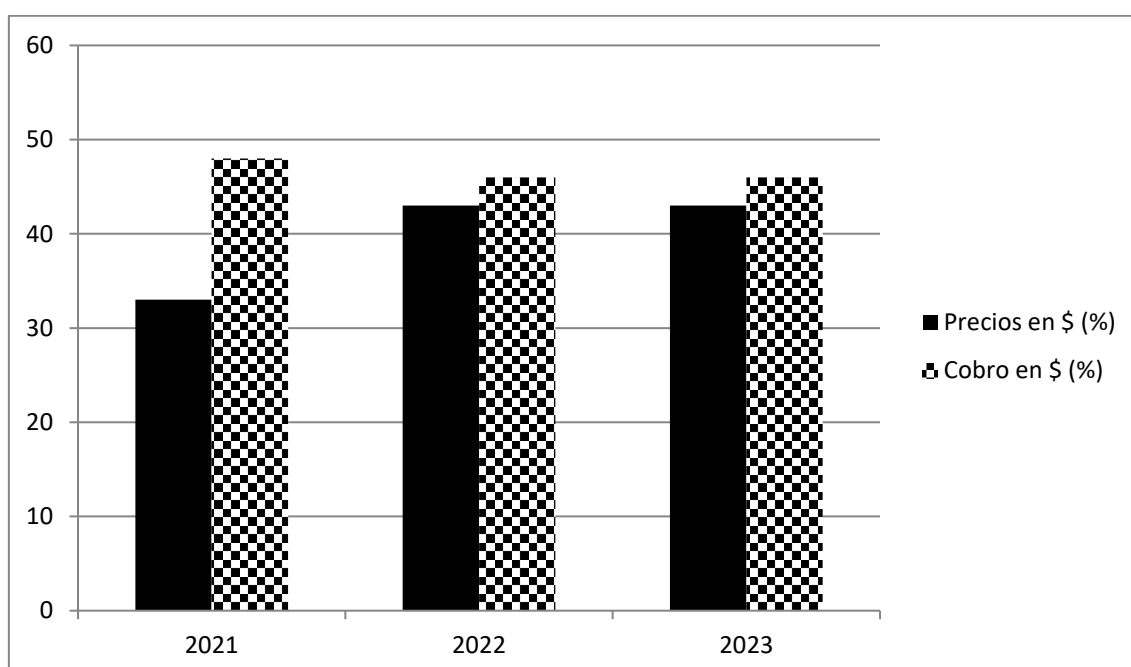


Las salidas de capital fueron incentivadas por el sistema de control de cambios a partir de 2003, mediante el cual la tasa de cambio preferencial se mantenía fija y se sobrevaluaba debido a la inflación interna, en tanto que la tasa paralela se depreciaba sostenidamente ampliándose de esta manera la brecha entre ambas tasas, con lo cual se creaban los incentivos para realizar importaciones, muchas de las cuales nunca entraron al país o simplemente se trató de sobrefacturaciones. El otro mecanismo expedito para la fuga de capitales fue la colocación de bonos denominados en dólares pero pagaderos en bolívares. Esto constituyó un verdadero acto de irresponsabilidad donde se colocó masivamente deuda externa con el solo propósito de mantener estable una tasa de cambio que era inviable. El argumento utilizado era que se trataba de drenar liquidez excesiva de la economía, creada por el banco central mediante el financiamiento monetario y la manera de hacerlo era mediante la venta de dólares, es decir propiciando salidas de capital.

A partir de 2017 el proceso de dolarización de la economía se acentuó como expresión de la falta de confianza en el bolívar, ello tanto en la fijación de

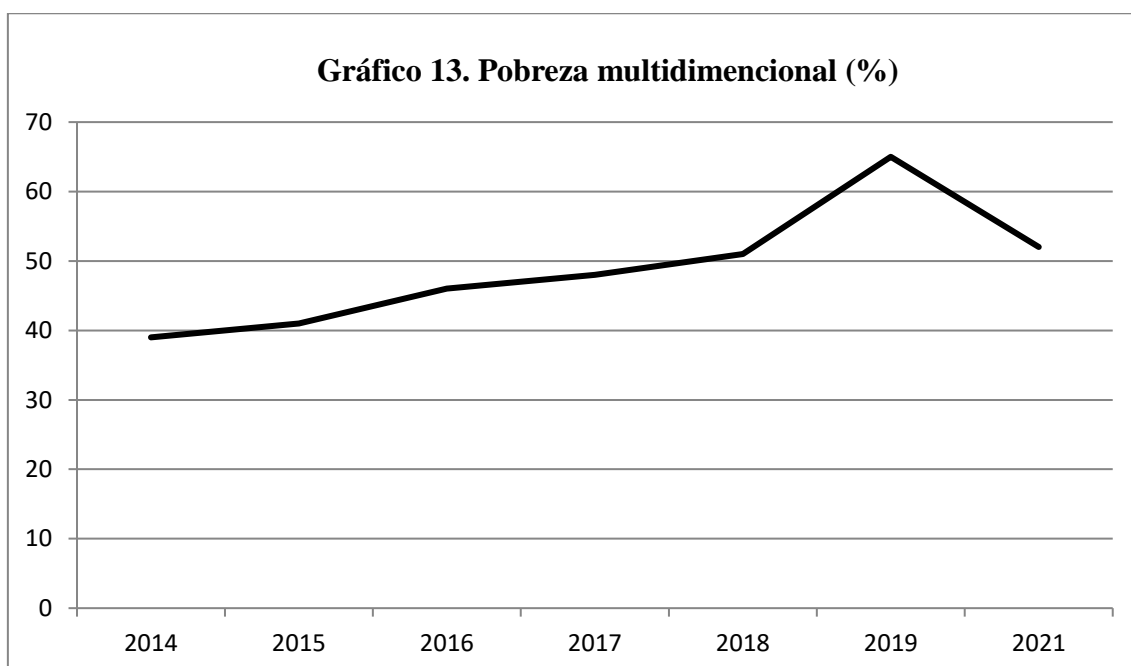
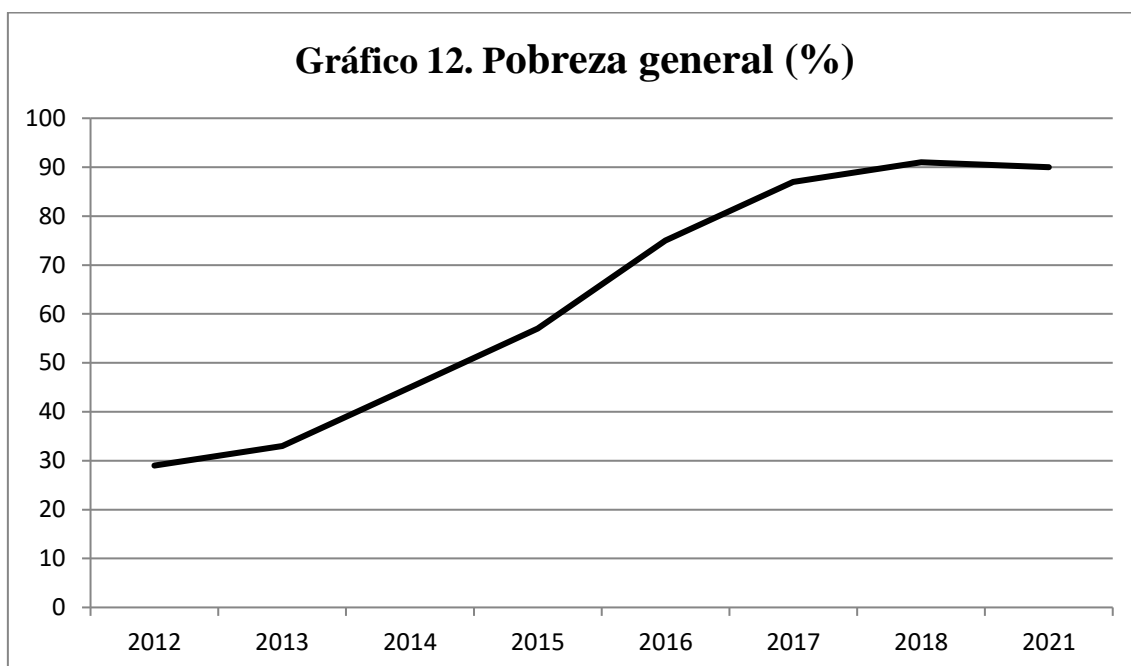
precios con en el cobro a los consumidores, según los datos recopilados desde 2021. Esta situación ha tenido varios efectos. En primer lugar, ha afectado la recaudación de impuestos debido a que muchas transacciones no se registran, en segundo lugar, ha dificultado la instrumentación de la política monetaria porque la masa de dólares en circulación no puede ser regulada por el BCV y finalmente, la dolarización se ha traducido en un proceso de exclusión social, como no se había visto en Venezuela.

**Gráfico 11. Fijación de precios en \$ y cobro en \$ como proporción del total de las transacciones (%)**

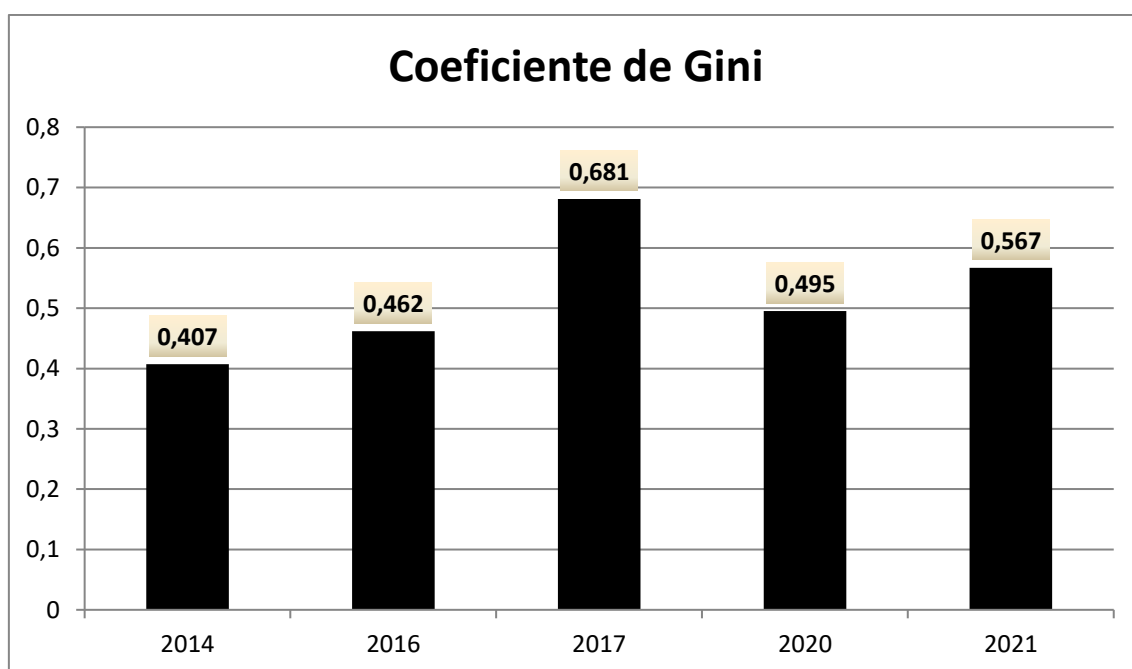


Tal vez el hecho que mejor describe la gestión de Maduro es el aumento de la pobreza. En vista del cuestionamiento de las cifras del INE y el ocultamiento de los indicadores sociales, las universidades Católica Andrés Bello, Simón Bolívar y Central de Venezuela, emprendieron la realización de la Encuesta de Condiciones de Vida (Encovi), cuyos resultados entre 2013 y 2022 registran un incremento exponencial los hogares venezolanos en situación de pobreza, al pasar de 29 % en a 95% en esos años. Bajo cualquier

método utilizado la verdad irrefutable es un incremento de los índices de pobreza. Por ello, se presentan seguidamente tanto la pobreza general según el método de la línea de pobreza para determinar los hogares por debajo de ese umbral como la pobreza multidimensional donde a parte del ingreso del hogar se incorporan las condiciones de la vivienda, el empleo, la educación y los servicios a la vivienda, todo ello según la información disponible.



En cuanto a la desigualdad, según el coeficiente de Gini con las cifras disponibles de la encuesta Encovi se verifica un incremento de la inequidad entre 2014 y 2021. Hay que recordar que mientras más se acerca el citado coeficiente a uno, mayor el nivel de desigualdad. Así, no solamente Venezuela se empobreció sino también se tornó más desigual durante la gestión de Maduro.



### Lista de funcionarios de alto nivel durante las presidencia de Maduro

Delcy Rodríguez	Vicepresidenta de la República, Ministra de Finanzas y Vicepresidenta del Área Económica
Ricardo Menéndez	Ministro de Planificación
Rodolfo Marco Torres	Ministro de Finanzas
Tareck El Aisami	Vicepresidente de la República, ministro de Industria y Comercio y Presidente de Pdvsa
Calixto Ortega	Presidente del BCV

## Situación de las estadísticas económicas y sociales de Venezuela al cierre de 2023

Institución	Variable	Última fecha de publicación
BCV	Producto Interno Bruto Balanza de pagos Producción manufacturera Ventas del comercio Índice de remuneraciones	I Trimestre 2019 I Trimestre 2019 Enero 2019 Enero 2019 IV Trimestre 2013
Ministerio de Finanzas	Gestión del sector público Estadísticas de deuda Ley de Presupuesto	2007 2007 2015
INE	Indicador de pobreza Índice de Desarrollo Humano Fuerza de Trabajo	2015 2015 2015
Seniat	Recaudación no petrolera	2018
Ministerio de Energía y Petróleo	PODE Precios y producción	2014 Se eliminó de la página web
PDVSA	Estados financieros	2016

## Propuestas para la Venezuela del Futuro

### Motivación

Venezuela se encuentra inmersa en una crisis política, económica y social como consecuencia un modelo fracasado. Entre los elementos resaltantes de esa crisis están:

1. El empobrecimiento de los venezolanos debido a la pronunciada caída del ingreso de los hogares. En 2023 más del 75% de las familias venezolanas estuvo en situación de pobreza. Igualmente,



los niveles de desigualdad social han hecho que Venezuela sea uno de los países más inequitativos del mundo.

2. Venezuela ha perdido capacidades productivas de forma significativa, lo que se ha expresado en que el tamaño de su economía en 2023 sea apenas el 40% del que tenía en 2012. La actividad petrolera no se recupera de manera firme y sectores manufactureros completos desaparecieron
3. Después de haber sufrido un proceso de hiperinflación entre noviembre de 2017 y finales de 2021, la inflación se mantiene cercana al 200% al concluir 2023.
4. Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, el poder adquisitivo de los salarios de los venezolanos ha sufrido un deterioro tal que apenas les permite adquirir menos del 10% del costo de la canasta alimentaria.
5. Las cuentas fiscales registran un déficit crónico el cual se financia con emisión monetaria lo que ha generado depreciación del bolívar y consecuentemente inflación.
6. Venezuela está en situación de incumplimiento de los pagos de su deuda externa desde noviembre de 2017, situación que ha cerrado el financiamiento externo, a lo que se suma la falta de reconocimiento por parte de los organismos multilaterales al gobierno de Nicolás Maduro.
7. Por tanto, Venezuela enfrenta una restricción externa muy grave que le impide acceder a los mercados para obtener financiamiento que apalanque el crecimiento y la generación de empleos y que a su vez evite que el BCV continúe financiando el déficit fiscal.
8. Venezuela es una economía bimonetaria en los hechos. Más de la mitad de las transacciones se realiza en moneda extranjera y la

formación de precios tiene como referencia fundamental al dólar, debido a que el bolívar ha perdido sus atributos como moneda.

9. Venezuela es un Estado fallido y sus instituciones fundamentales han colapsado. La capacidad del Estado para diseñar políticas públicas e implementarlas, literalmente no existe.
10. Los programas sociales que se venían implementado han desaparecido. Ellos, aparte de lo costoso e ineficientes, estuvieron mal diseñados. A esto se agrega para empeorar la situación, un sistema público de salud en estado de precariedad absoluta.

### **Objetivos del programa**

1. El propósito fundamental de esta propuesta es reducir la pobreza que afecta a la gran mayoría de los venezolanos y sentar las bases para que Venezuela sea un país más equitativo y solidario con una economía competitiva y abierta al mundo.
2. Reducir la pobreza implica actuar sobre los siguientes aspectos de las políticas públicas:
  - a. Crecimiento económico sostenido
  - b. Reducción de la inflación
  - c. Programas sociales eficientes enfocados en la atención a los más pobres, especialmente al 40% de los sectores más pobres entre los pobres
3. Una de las ideas centrales del programa es aumentar el salario mínimo y las pensiones hasta US\$ 100 mensuales inicialmente para ir enfrentándolas progresivamente al mejorar la situación fiscal

### **Política Económica, Social e Institucional**

4. La política antinflacionaria se basa en los siguientes pilares.

- a. Reforma fiscal integral y el equilibrio fiscal como base fundamental de la estabilidad macroeconómica. Generar equidad/progresividad y que se simplifique el sistema tributario no petrolero. A mediano plazo Venezuela requiere una regla fiscal que establezca claramente las fuentes de financiamiento del gasto y restrinja el uso del financiamiento monetario por parte del BCV.
  - b. La estabilidad del tipo de cambio apoyada en el fortalecimiento de las reservas internacionales del BCV y en la credibilidad que generará la reforma fiscal y la nueva política monetaria. Posteriormente se adoptará un régimen de tipo de cambio flexible- en una economía dolarizada estabilizar los precios es estabilizar la tasa de cambio.
  - c. No debe prohibirse la dolarización transaccional que actualmente existe en Venezuela. Ello será así mientras se recupera la demanda por moneda nacional. Se permitirá que los bancos hagan intermediación en moneda extranjera
  - d. Reforma puntual de la Ley del Banco Central de Venezuela para devolverle sus competencias y focalizarlo en su objetivo fundamental que es la estabilidad de precios.
  - e. Fomento de la competencia a nivel de mayoristas y minoristas en la formación de precios, para lo cual el Estado promoverá la instalación de nuevas empresas y la expansión de las existentes.
5. Se propone un programa social para atender la emergencia humanitaria, el cual necesariamente se financiará en una primera etapa con cooperación multilateral y ayuda de fondos internacionales. Ese programa social de emergencia se orientará a:
- a. En lo relativo a la alimentación, se trata de apoyar el consumo de los hogares, con énfasis en las mujeres cabezas de familia

mayores de diez y ocho (18) años con una cobertura de más de 4.000.000 de hogares, inicialmente mediante una transferencia directa no condicionada de US\$ 50 por mes. Se estima que este programa durante dos años tendría un costo de US\$ 4.800.000.

b. En materia de sanidad pública, hay que atender la emergencia, priorizando la atención de los grupos más vulnerables. Se trata de restaurar el funcionamiento del sistema público de salud, para lo cual se requiere inversiones durante dos años por el orden de US\$ 3.500 millones. Ello incluye gastos de infraestructura, equipos e insumos médicos.

c. La crisis del sistema educativo venezolano se agravó con la pandemia de Covid19 de manera tal que prácticamente se perdieron dos años de escolaridad, a lo que se suma la deserción de maestros y profesores, un deterioro de la infraestructura y graves falencias en la calidad. Para comenzar a revertir esos daños hace falta una acción decidida para mejorar la asistencia escolar en una primera etapa, para luego introducir cambios curriculares orientados a la calidad del sistema educativo. La estimación de recursos apunta a US\$ 3.000 millones en dos años.

6. Políticas para el crecimiento económico. Durante una primera etapa se trata de recuperar el nivel de la actividad económica que se perdió entre 2013 y 2020 para así crear las bases para un crecimiento sostenido, tomando en cuenta que la industria petrolera está severamente averiada y sectores productivos completos ya no existen, especialmente en la industria manufacturera. Para recuperar el terreno perdido y comenzar a recuperarse, Venezuela requiere que el PIB crezca a razón de 7% promedio anual durante veinte años.

- a. A corto y mediano plazo el arranque del crecimiento de la economía reside en la expansión de la producción petrolera, la cual puede aumentar a razón de entre 100.000 y 120.000 barriles diarios por año con nuevas inversiones por un monto de unos US\$ 8.000 millones anuales. Ello crearía las fuentes para una demanda de bienes y servicio que comenzará a dinamizar la actividad económica.
- b. Conjuntamente con la industria petrolera hay que potenciar las capacidades productivas de sectores fundamentales para el crecimiento como los son la manufactura, el sector agroalimentario, la construcción, las telecomunicaciones, el turismo y el comercio y los servicios, siendo este último el mayor generador de empleos en Venezuela. Ello implicará un esfuerzo en cuatro aspectos: en primer lugar, facilitar el financiamiento nacional e internacional, segundo una regulación estatal amigable con la inversión privada, tercero una política de simplificación tributaria y administrativa y finalmente, tener precios de mercado que reflejen los costos de producción.
- c. Restaurar el crédito bancario es esencial para el crecimiento económico. En ese sentido proponemos la reducción gradual y sostenida del encaje bancario desde el actual 70% hasta un 15% en un lapso de tres años. Ello liberaría fondos para financiar actividades altamente generadoras de empleos. Igualmente, se estimulará la capitalización del sistema bancario mediante nuevas inversiones nacionales y extranjeras y la reinversión de las utilidades
- d. En el mediano y largo plazo el crecimiento debe fundamentarse en las nuevas tecnologías y la innovación todo lo cual requiere un esfuerzo mayúsculo en educación, ciencia y tecnología.

7. Política energética. La política comprende un tratamiento integral del petróleo y el gas. En ese sentido, la política petrolera se basa en los siguientes principios:
- a. La nación es y seguirá siendo la propietaria del recurso natural.
  - b. Venezuela tiene que atraer inversiones nacionales y extranjeras en forma de concesiones y otras modalidades, que permitan levantar la producción entre 100.000 y 120.000 barriles diarios.
  - c. Lo anterior supone introducir cambios en la Ley Orgánica de Hidrocarburos de forma tal de facilitar la participación y la gestión de los inversionistas en los proyectos de empresas y asociaciones mixtas o privadas.
  - d. La política de comercialización interna de los combustibles tiene que tomar en cuenta el costo de producción y distribución de cada litro de gasolina.
  - e. Habrá que reforzar la función reguladora del Ministerio de Petróleo (o una agencia especializada) sobre la actividad de los hidrocarburos con el objeto de supervisar la explotación racional del recurso, gestionar las concesiones y cuidar el medio ambiente.
  - f. La regalía petrolera debe establecerse en la ley de forma variable dependiendo de la productividad esperada de los yacimientos para poder ser competitivos y atraer inversiones.
  - g. PDVSA será una empresa nacional, redimensionada y concentrada exclusivamente en el negocio petrolero. PDVSA será despartidizada.
8. Deuda y finamiento externo: Venezuela es un país sobre endeudado y su deuda externa, tanto la soberana como la de Pdvsa, está en situación de incumplimiento de pagos desde noviembre de 2017. Por ello, el mercado financiero internacional está cerrado para Venezuela

situación que se agrava por el hecho que los organismos multilaterales de crédito no reconocen al gobierno de Maduro. En consecuencia, nuestra propuesta, antes y de inmediato al producirse el cambio de gobierno es la siguiente.

- a. Restablecer las relaciones con el FMI para acceder a los US\$ 5.100 millones de Derechos Especiales de Giro asignados por el organismo a Venezuela en septiembre de 2021 pero que están congelados en esa institución.
  - b. Facilitar que el FMI realice el informe correspondiente al artículo cuarto para así tener una visión más completa sobre la situación financiera de Venezuela. Sobre esa base, acceder a la vía de la Facilidad de Financiamiento Rápido sin condicionalidad mientras se negocia un acuerdo de mayor alcance.
  - c. Entablar conversaciones con el Comité de Acreedores sobre la base de una propuesta para reperfilar o reestructurar la deuda externa sobre las bases de la capacidad de pago real de Venezuela. Sin un acuerdo con los acreedores será imposible obtener financiamiento internacional.
  - d. Restablecer las relaciones con el Banco Mundial, BID y CAF para acceder al financiamiento de proyectos para el financiamiento de servicios públicos e infraestructura.
9. Mejorar las capacidades del Estado

Contrario a lo que se supone, Venezuela no tiene un Estado fuerte sino un Estado frágil y débil. El único componente del Estado que se puede calificar como fuerte es la maquinaria de represión y dominio sobre la sociedad. En el resto de las funciones del Estado, la pérdida de capacidades es más que evidente. Y aquel Estado con un ámbito empresarial amplio y una política asistencialista expandida

literalmente ya no existe. Por tanto, nuestra política se orienta hacia el fortalecimiento de las actividades y funciones del Estado que le son propias, en particular en materia social y de regulación y promoción y mucho menos en su rol empresarial.

- a. Actualmente existe un amplio consenso en cuanto a que un requisito previo para el desarrollo económico es cierto nivel de eficacia o capacidad estatal. La falta de esta capacidad crea un síndrome que se denomina fragilidad
- b. Venezuela es un Estado frágil, definiendo fragilidad como aquella situación donde una capacidad institucional débil, una gobernabilidad deficiente e inestabilidad política, a menudo vinculada a conflictos y violencia. En términos conceptuales más amplios, el concepto de fragilidad del Estado se refiere a una situación en la que el aparato gubernamental de un país tiene una eficacia limitada en la prestación de una amplia gama de servicios públicos.
- c. En los estados frágiles, las empresas sufren con más frecuencia cortes de energía, insuficiencia de agua y la necesidad de cubrir los costos de seguridad, y a pesar de ello, las pérdidas por delitos y robos son más comunes, como es el caso de Venezuela.
- d. Creación de Consejos Técnicos que puedan administrar fondos en organismos internacionales, que ejecuten proyectos críticos para recuperar las capacidades estatales, la provisión de servicios públicos y la atención de la emergencia humanitaria, de manera que el país pueda salir de la trampa de la fragilidad en la que se encuentra, evitando la creación de un Estado fallido.